

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40343 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa de la empresa Comercial Asturiana de Graneles, S.A. (COMASTUR).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente modificación sustancial de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón:

La empresa COMERCIAL ASTURIANA DE GRANELES, S.A. (COMASTUR) ha solicitado modificación de su concesión administrativa consistente en la ampliación de plazo concesional prevista en la Disposición Transitoria Décima del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para almacenamiento, ensacado y distribución de cemento en el Puerto de Gijón.

El proyecto estará expuesto al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples – (33212) -El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

Referencia interna: DP-CON-2000-010

Gijón, 18 de septiembre de 2019.- El Director General, José Luis Baretino Coloma.

ID: A190052864-1